

DESPUÉS DE 20 AÑOS DE LUCHA, NUESTRAS ESCUELAS UNITARIAS TENDRÁN FINALMENTE UNA NORMATIVA ESPECÍFICA, QUE GARANTIZA SU FUTURO



El pasado 28 de Octubre, una delegación del STEC-IC se entrevistó en el Parlamento de Canarias con todos los grupos políticos, solicitando una iniciativa de apoyo para que la Consejera de Educación cumpliera con lo pactado y llevase el Acuerdo Marco de Escuelas Unitarias de Canarias, firmado en Los Llanos de Aridane desde 2014, a su aprobación en Consejo de Gobierno y su publicación en el BOC, terminando así con muchos años de incumplimientos y abandono de nuestras escuelas pequeñas a su suerte.

La sintonía con todos los grupos políticos fue muy buena.

Finalmente, el martes, 17 de noviembre, el Presidente del Gobierno de Canarias, en sede parlamentaria, se ha comprometido públicamente, ante la pregunta de Manuel Marrero Morales, diputado de Unidas Podemos, a llevar al

Consejo de Gobierno y posterior publicación de dicho Acuerdo.

Nuestras Escuelas Unitarias han tenido que luchar por su supervivencia en un largo periodo de tiempo en que en nuestra tierra se consolidó el actual modelo del monocultivo turístico y el abandono de nuestras zonas de medianías y nuestras escuelas pequeñas en ellas insertas.

Sin embargo, en esta larga lucha de resistencia, han podido sobrevivir también gracias al apoyo de este modelo por parte de nuestras instituciones: Ayuntamientos, Cabildos, Consejo Escolar, Parlamento de Canarias y consolidado en nuestra Ley Canaria de Educación, que ordena su potenciación (artículo 56).

Gracias al trabajo y esfuerzo de mucha gente, a veces anónima, sin olvidar a muchos compañeros y compañeras del STEC-IC, siempre apoyando la brega, las

comunidades educativas de nuestras escuelas pequeñas contarán finalmente con el largamente esperado y más que merecido marco legal, que garantice el mantenimiento y potenciación de este modelo de escuela diferente: cooperativa y solidaria; de grupos multinivel; auténticos grupos que ahora denominan "burbuja", que permiten a su alumnado aprender unos de otros; la colaboración cercana de los padres, madres, abuelos y abuelas en el proceso de enseñanza aprendizaje; enraizado en la cultura de su entorno, y rico en educación en valores y cada vez más demandado por la ciudadanía.

La publicación inmediata del Acuerdo comprometido en sede parlamentaria, devolverá la esperanza y la seguridad a las comunidades educativas.

Con el desarrollo de este Acuerdo se podrá ordenar, planificar y garantizar la potenciación y el futuro de estos centros, que constituyen un potente recurso, para desde ellas potenciar también un nuevo modelo de desarrollo para Canarias, más sostenible, que frene el abandono poblacional y agrícola de nuestras zonas de medianía, en el camino de potenciar nuestra soberanía alimentaria y energética, en concordancia también con los nuevos tiempos de reconciliación que afortunadamente soplan desde el Parlamento de Canarias.

Secretariado Nacional del STEC-IC, noviembre 2020